

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE DEFENSA

6573 *Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cantábrico por la que se anuncia la venta por subasta pública de diversas embarcaciones menores.*

Entidad adjudicadora:

a) Organismo que tramita los expedientes: Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cantábrico, con sede en el Arsenal Militar de Ferrol.

b) Expediente nº 3115.0002.15.01.11 (dos remolcadores de puerto).

Expediente nº 3115.0002.15.02.11 (una grúa flotante y seis embarcaciones más).

c) Domicilio: Arsenal Militar de Ferrol, Avda Os Irmandiños, s/n. CP 15490 Ferrol Naval (A Coruña).

d) Tlfno/FAX: 981 33 89 90/981 33 61 84.

Objeto del contrato:

a) Descripción: Enajenación por subasta pública de diversas embarcaciones menores de acuerdo con la siguiente distribución por lotes:

1. Lote 1 (Enajenación de dos remolcadores de puerto). Cincuenta y nueve mil ciento veintinueve euros (59.129,00 euros).

2. Lote 2 (Enajenación de una grúa flotante y seis embarcaciones más). Cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta y siete euros (55.647,00 euros).

b) Ubicación del material: Tren Naval del Arsenal Militar de Ferrol y Escuela de Especialidades de la Estación Naval de La Graña..

Procedimiento de adjudicación: Subasta pública.

Importe de licitación: el precio base de licitación será el fijado en el apartado a) del objeto del contrato para cada uno de los lotes.

Garantía: La fianza provisional será del 20% del precio base de licitación para cada lote al que se licite.

Obtención de la documentación e información:

a) Pliego de condiciones particulares: Podrá ser solicitado los días laborables de 09:00 a 14:00 horas, en la Secretaría de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cantábrico, o por correo electrónico a las direcciones mbarvei@fn.mde.es/scargar@fn.mde.es.

b) Inspección del material y documentación técnica: Se podrá realizar previa solicitud por parte de los licitadores, con la suficiente antelación, a la Secretaría de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cantábrico.

Presentación de documentación y oferta económica:

a) Fecha límite: En el plazo máximo de dos meses desde la publicación del anuncio de licitación en el BOE.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones particulares.

c) Lugar: Secretaría de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cantábrico.

Examen de documentación y apertura de ofertas: Una vez finalizado el plazo para la presentación de la documentación, la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cantábrico, convocada en Mesa al efecto, se reunirá para su examen y comprobación.

Los licitadores cuya documentación cumpla con lo estipulado en el presente pliego, serán notificados con la suficiente antelación del lugar, fecha y hora del acto público de la subasta. En caso de quedar desierta la primera puja, se celebrarían hasta un máximo de tres pujas sucesivas con un intervalo de siete días naturales de diferencia entre las mismas, siendo el precio tipo de cada una de ellas el de la subasta inmediata anterior rebajado en un 15%.

Los gastos de publicación del anuncio en el BOE serán por cuenta de los adjudicatarios.

Otra información: Ver pliego de condiciones particulares.

Ferrol, 18 de febrero de 2015.- El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente Accidental de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cantábrico.

ID: A150007382-1